

ACTA 29-2014 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 24 de setiembre de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: las señoras Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta No. 28-2014 de la sesión del 17 de setiembre de 2014.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 29-2014 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta No. 28-2014 de la sesión del 17 de setiembre de 2014. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTICULO 2: La señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud informa a los miembros de esta Junta que en compañía de las señoras Ana María González Chaves, Tesorera y Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva asistió el día 18 de setiembre a una reunión con el señor Gilberth Calderón, Procurador de la Ética Pública, quién les manifestó no poder darles información por cuanto es confidencial, sin embargo si les asesoró y recomendó varias acciones que esta Junta podría tomar al respecto.

CAPITULO III. PENDIENTES.

ARTICULO 3: Trasladar para su análisis a la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, fotocopia del oficio DG-559-2014 de 08 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo a la actualización del procedimiento "Facilitación de documentos notariales". Al respecto se le solicita presentar sus observaciones, si las tiene, en una próxima sesión. (Acuerdo 22, Sesión 28-2014)

Se deja constancia que mediante comunicación de correo electrónico de fecha 23 de setiembre de 2014, la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica manifestó no tener observaciones a la actualización del procedimiento "Facilitación de documentos notariales".

ACUERDO 2. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DG-559-2014 de 08 de setiembre de 2014, esta Junta da por conocida y aprobada la actualización del procedimiento “Facilitación de documentos notariales”. Enviar copia de este acuerdo a la Subdirección, Unidad de Planificación Institucional; a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO 4: Comunicado de correo electrónico de fecha 17 de setiembre de 2014 del señor Emilio León Zúñiga remitido sin firma digital, mediante el cual adjunta el informe de fin de gestión correspondiente al período del 02 de marzo del 2008 al 30 de marzo del 2014 como representante de los Archivistas ante esta Junta.

ACUERDO 3. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, el informe de fin de gestión del señor Emilio León Zúñiga correspondiente al período del 02 de marzo del 2008 al 30 de marzo del 2014 como representante de los Archivistas ante esta Junta. Al respecto, se le solicita proceder a buscar la firma del señor León Zúñiga, para posteriormente publicar dicho informe en el sitio web institucional. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio CNE-DFC-GC-038-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Ingrid Cruz Bermúdez, Gestión de Cobro y el señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, relativo al pago del tributo del 3% sobre el superávit libre. Solicitan una revisión y aclaración sobre las diferencias presentadas entre lo indicado por la institución y lo reportado a la Contraloría General de la República, y de corresponder se reitera la obligación al cumplimiento de la presentación de la declaración jurada y pago del 3% del superávit libre del periodo, tomando en cuenta el cálculo de intereses acumulados.

ACUERDO 4. Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio CNE-DFC-GC-038-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Ingrid Cruz Bermúdez, Gestión de Cobro y el señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, relativo al pago del tributo del 3% sobre el superávit libre. Al respecto, se le solicita de inmediato revisar e informar a esta Junta lo correspondiente, con el fin de poder contestar a la Unidad de Recursos Financieros de dicha Comisión. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6: Resolución No. 2316-2014 de las nueve horas con cuarenta minutos del día diecinueve de setiembre de dos mil catorce del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, relativo a la demanda de expediente 14-006982-1027-CA relacionada con el Procedimiento Administrativo disciplinario 04-2014. Dicho Tribunal declara inadmisibles la presente demanda y se ordena el archivo de los autos.

ACUERDO 5. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal para la inclusión en el expediente respectivo, fotocopia de la resolución No. 2316-2014 de las nueve horas con cuarenta minutos del día diecinueve de setiembre de dos mil catorce del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, relativo a la demanda de expediente 14-006982-1027-CA relacionada con el Procedimiento Administrativo disciplinario 04-2014. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Oficio DG-572-2014 de 12 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual adjunta para aprobación de esta Junta una propuesta de actualización de la Directriz general para la producción de documentos en soporte de papel de conservación permanente.

ACUERDO 6. Trasladar a los miembros de esta Junta, fotocopia del oficio DG-572-2014 de 12 de setiembre de 2014, relativo a la propuesta de actualización de la Directriz general para la producción de documentos en soporte de papel de conservación permanente, para su lectura, análisis y comentario en una próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio DG-578-2014 de 12 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para análisis, observaciones y sugerencias de esta Junta el documento “Directriz para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes en el Archivo Nacional”, fue aprobada por esa Dirección General y podría ser un instrumento importante para las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. Incluso podría coordinarse con la Dirección de Tecnologías Digitales del MICITT y publicarse como una directriz conjunta.

ACUERDO 7. Trasladar a los miembros de esta Junta, fotocopia del oficio DG-578-2014 de 12 de setiembre de 2014, relativo al documento “Directriz para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes en el Archivo Nacional”, para su lectura, análisis y comentario en una próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Oficio DSAE-611-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Natalia Cantillano Mora, Jefe por recargo del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el Informe de desarrollo archivísticos a nivel nacional. Período: 2013-2014.

ACUERDO 8. Trasladar a los miembros de esta Junta, fotocopia del oficio DSAE-611-2014 de 18 de setiembre de 2014, relativo al Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, Período: 2013-2014, para su lectura, análisis y comentario en una próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Oficio AL-211-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, mediante el cual adjuntan para consideración y revisión de esta Junta, el borrador del proyecto de resolución, respecto del documento “Impugnación acuerdo 12 acta 26-2014, Evaluación del desempeño”, presentado el 08 de setiembre de 2014 por la señora Noemy Méndez Madrigal.

Se procede a leer y analizar el contenido del proyecto de resolución, respecto del documento “Impugnación acuerdo 12 acta 26-2014, Evaluación del desempeño”, presentado por la señora

Méndez Madrigal. Los miembros acuerdan acoger en todos sus extremos dicha resolución y proceder a notificar a la interesada.

ACUERDO 9. Aprobar la Resolución JAAN-19-2014 de las catorce horas del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce, relativa al documento “Impugnación acuerdo 12 acta 26-2014, Evaluación del desempeño”. Se comisiona a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta a firmar dicha resolución y notificarla a la interesada a la mayor brevedad posible.
ACUERDO FIRME.

Al ser las 12:55 horas ingresa la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.

ARTICULO 11: Oficio DAF-1770-2014 de 17 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta un resumen de los hallazgos, apreciaciones, observaciones, recomendaciones, así como acciones a seguir, respecto de los resultados obtenidos en el Informe Final de la Auditoría externa que el Despacho Carvajal & Colegiados realizó a los estados financieros de esta Junta del año 2013.

ACUERDO 10. Trasladar a los miembros de esta Junta, fotocopia del oficio DAF-1770-2014 de 17 de setiembre de 2014, relativo al resumen del Departamento Administrativo Financiero de los hallazgos, apreciaciones, observaciones, recomendaciones, así como acciones a seguir, respecto de los resultados obtenidos en el Informe Final de la Auditoría externa que el Despacho Carvajal & Colegiados realizó a los estados financieros de esta Junta del año 2013, para su lectura, análisis y comentario en una próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo y su anexo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y solicitarle que haga llegar sus apreciaciones a la mayor brevedad posible. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Oficio DAF-1778-2014 de 16 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual solicita autorización de esta Junta para la devolución de 3 depósitos, sin rebajo de gastos administrativos, por concepto de pago del curso Administración de Archivo Centrales, a 3 instituciones que cancelaron con anterioridad la participación de sus funcionarios, y el citado curso fue suspendido para impartirse este año.

ACUERDO 11. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1778-2014 de 16 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa autoriza la devolución de los tres depósitos mencionados y sin rebajo de gastos administrativos. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Oficio DAF-1809-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, la solicitud de pago de reajuste de precios presentado por la empresa Grupo de Soluciones Informáticas GSI, S.A., lo anterior en virtud del contrato de Servicios de Digitalización de Tomos de Protocolo No. 03-2012. La solicitud de reajuste se plantea con carácter retroactivo para el II Semestre de 2014, a partir del 01 de julio de 2014. Actualmente existe el contenido presupuestario para hacer frente al pago citado a partir de esa

fecha. Se adjunta copia del oficio AL-201-2014 del 16 de setiembre de 2014, mediante el cual se emite el criterio legal correspondiente.

ACUERDO 12.1. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1809-2014 de 22 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa aprueba la solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa Grupo de Soluciones Informáticas GSI, S.A., en virtud del contrato de Servicios de Digitalización de Tomos de Protocolo No. 03-2012; la solicitud de reajuste se plantea con carácter retroactivo para el II Semestre de 2014. El monto del costo total por imagen con el reajuste incluido es de **48.03 colones**, con rige a partir del 01 de julio de 2014. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.
ACUERDO FIRME.

ACUERDO 12.2. Recordarle a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que aún está pendiente de respuesta el acuerdo 5.2 de la sesión 19-2014 del 26 de junio de 2014, comunicado mediante oficio JA-344-2014 de 27 de junio de 2014, relativo a informar a esta Junta cuál es el costo unitario por imagen digitalizada y presentar el reajuste de precios del costo de digitalización que se cobra a los Notarios. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 14: Oficio DAF-1812-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de agosto de 2014.

ACUERDO 13. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1812-2014 de 22 de setiembre de 2014, esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de agosto de 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ana María Gonzalez Chaves, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 15: Oficio DAF-1822-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta Junta que aún no se ha recibido por parte de la Auditoría Interna la certificación respecto a la suficiencia de los recursos asignados a esa Unidad, lo cual es parte de los requisitos por adjuntar al presupuesto ordinario 2015, esto a pesar de habersele solicitado desde el 05 de setiembre anterior, y según información durante esta semana del 22 al 26 de setiembre no se encuentra en la institución por una capacitación. Así las cosas y dadas las condiciones que rigen para la aprobación del Presupuesto ordinario, solicitan instrucciones de cómo proceder con el proceso de aprobación de éste.

ACUERDO 14. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna que esta Junta Administrativa ha sido informada de que aún no ha presentado la certificación respecto a la suficiencia de los recursos asignados a esa Unidad, lo cual es parte de los requisitos por adjuntar al presupuesto ordinario 2015, esto a pesar de habersele solicitado el Departamento Administrativo Financiero desde el 05 de setiembre anterior. Dado lo anterior, se le solicita y como

plazo improrrogable antes del próximo 29 de setiembre de 2014 remitir a la Unidad Financiero Contable la certificación indicada. Se autoriza el envío de este acuerdo mediante correo electrónico a la cuenta institucional y personal; así como en documento original y firmado en cuanto sea posible. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a la Comisión de Investigación. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16: Oficio DAF-1823-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, la Modificación Presupuestaria No. 06-2014 por la suma de ¢18.332.324,93 (dieciocho millones trescientos treinta y dos mil trescientos veinticuatro colones con 93/100).

ACUERDO 15. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1823-2014 de 23 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la modificación presupuestaria No. 06-2014 por la suma de ¢18.332.324,93 (dieciocho millones trescientos treinta y dos mil trescientos veinticuatro colones con 93/100). **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 17: Oficio DAF-1829-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, la solicitud de pago de reajuste de precios presentado por la empresa CIS, Consorcio de Información y Seguridad S.A., lo anterior en virtud del contrato de Servicios de Vigilancia No. 01-2013. La solicitud de reajuste se plantea con carácter retroactivo para el II Semestre de 2014, a partir del 01 de julio de 2014. Actualmente existe el contenido presupuestario para hacer frente al pago citado a partir de esa fecha. Se adjunta copia del oficio AL-199-2014 del 12 de setiembre de 2014, mediante el cual se emite el criterio legal correspondiente.

ACUERDO 16. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1829-2014 de 23 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa aprueba la solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa CIS, Consorcio de Información y Seguridad S.A., en virtud del contrato No. 01-2013 suscrito entre esta empresa y la Junta Administrativa del Archivo Nacional; la solicitud de reajuste se plantea con carácter retroactivo para el II Semestre de 2014. El monto total por mes con el reajuste incluido es de **¢4.617.944,08** (cuatro millones seiscientos diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro colones con 08/100), con rige a partir del 01 de julio de 2014. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 18: Oficio DAF-FC-1787-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual le informa a esta Junta sobre la respuesta que le fue enviada por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Directora del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, respecto del procedimiento para la legalización de los libros contables digitales y si estos son llevados también de forma impresa; según indica la señora Gutiérrez Aragón se está trabajando en un procedimiento para todo el sector cultura pero aún no se tiene en concreto. Por lo anterior, la directriz 002-2014 de "Información Contable Digital" del 05 de febrero de 2014, indica en su artículo 4 que los responsables de las Unidades Contables podrán acudir a sus respectivas

Administraciones Activas, para obtener los lineamientos, políticas y procedimientos, para asegurar la confiabilidad, seguridad y controles, para la implementación de sistemas informáticos contables-financieros y la emisión de los documentos digitales emitidos por estos. Así las cosas, le solicita a esta Junta brindar los lineamientos que considere pertinentes en lo que al mantenimiento de los libros contables digitales respecta.

ACUERDO 17. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DAF-FC-1787-2014 de 18 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y al respecto le indica:

1. Que se esperará a la reunión que se realizará en el mes de noviembre, con los encargados de la contabilidad de los entes adscritos del Ministerio de Cultura y Juventud, con el fin de ver los resultados o instrucciones que allí se giren sobre la legalización de los libros contables digitales en particular.

2. Que se está a la espera de la respuesta por parte de la Auditoría Interna sobre la legalización de los libros contables digitales, por cuanto con oficio JA-677-2012 de 31 de agosto de 2012, esta Junta le trasladó este asunto y aún no se ha recibido respuesta sobre el proceder, una vez que se tenga dicha asesoría se comunicará lo correspondiente.

No obstante, esta Junta Administrativa le solicita velar por asegurar la confiabilidad, seguridad y respaldos de estos sistemas informáticos contables-financieros; así como la emisión de los documentos digitales emitidos por estos, con el fin de garantizar que no exista ningún tipo de pérdida de información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, al señor Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Cómputo, a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y a la Comisión de Investigación. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 19: Oficio DAF-PROV-1820-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para aprobación de esta Junta, el cartel de licitación abreviada No. 2014LA-000212-00300 denominado “Compra de los siguiente equipos informáticos: Unidad de almacenamiento, servidos tipo g8, escáner planetario, equipos tipo mac, licencias adobe y monitores pantalla plana”, previamente revisado y corregido por la Asesoría Legal y la Jefatura del Departamento de Cómputo.

ACUERDO 18. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1820-2014 de 22 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el cartel de licitación abreviada No. 2014LA-000212-00300 denominado “Compra de los siguiente equipos informáticos: Unidad de almacenamiento, servidos tipo g8, escáner planetario, equipos tipo mac, licencias adobe y monitores pantalla plana”. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 20: Oficio DAF-PROV-1821-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para aprobación de esta Junta, el cartel de licitación abreviada No. 2014LA-000215-00100 denominado “Compra de guillotina industrial”, previamente revisado y corregido por la Asesoría Legal y la Jefatura del Departamento de Conservación.

ACUERDO 19. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1821-2014 de 22 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa da por

conocido y aprobado el cartel de licitación abreviada No. 2014LA-000215-00100 denominado "Compra de guillotina industrial". Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 21: Oficio DAF-PROV-1827-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para aprobación y firma la resolución JAAN-018-2014, relativa a un recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación de la licitación abreviada 2014LA-000053-00300 denominada "*Compra de equipo de cómputo accesorios y ampliación de almacenamiento de red*". No obstante es improcedente por las razones que se exponen en la resolución adjunta, la cual fue revisada y elaborada en conjunto con la Asesoría Legal.

ACUERDO 20. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1827-2014 de 23 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la Resolución JAAN-018-2014, relativa a un recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación de la licitación abreviada 2014LA-000053-00300 denominada "*Compra de equipo de cómputo accesorios y ampliación de almacenamiento de red*". Se procede a devolver dicha resolución firmada por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 22: Oficio DAF-PROV-1832-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para aprobación copia de la Resolución No. 152-2014 emitida por la Proveeduría Institucional para la licitación abreviada 2014LA-000169-00100 denominada "Digitalización de material audiovisual". Con dicha resolución se recomienda adjuntar a la empresa Ara Macaw Cien por Ciento, S.A., el total de la adjudicación asciende a un monto de $\text{¢}8.011.000$ (ocho millones once mil colones con 00/100). Así las cosas el consumo de presupuesto asciende al 100% con respecto al contenido presupuestario otorgado para esta compra.

ACUERDO 21. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1832-2014 de 23 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la Resolución No. 152-2014 emitida por la Proveeduría Institucional para la licitación abreviada 2014LA-000169-00100 denominada "Digitalización de material audiovisual", donde se recomienda adjudicar a la empresa Ara Macaw Cien por Ciento, S.A., por un total de $\text{¢}8.011.000$ (ocho millones once mil colones con 00/100). Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

Los miembros de esta Junta Administrativa trasladan el conocimiento del resto de oficios anotados en el orden del día en el capítulo Resolutivos para la próxima sesión, por falta de tiempo.

Al ser las 13:45 horas ingresa el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

CAPITULO V. AUDIENCIAS.

Presupuesto para el 2015, avances con la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 23: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual le informa y desglosa varios rubros y aspectos relativos al Anteproyecto de presupuesto de 2015 y le solicita suministrar información al Archivo Nacional, dado que la fecha límite para la presentación del presupuesto ordinario del Archivo Nacional ante la STAP, vence el 30 de setiembre del presente año.

ARTICULO 24: Oficio DAF-1823-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual externan su preocupación, en vista de que la señora Ministra de Cultura y Juventud aún no ha contestado el oficio con el cual se planteó los escenarios posibles respecto de la asignación presupuestaria para el 2015 y se le solicitó una solución al problema presupuestario que afrontará esta institución a causa de la asignación deficitaria de recursos.

ACUERDO 22.1. Comunicar a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional aún no ha recibido respuesta al oficio JA-494-2014 de fecha 12 de setiembre de 2014 y recibido en ese despacho el día 12 de setiembre de 2014 en horas de la tarde. Este órgano colegiado le manifiesta nuevamente su preocupación por cuanto es necesaria la respuesta de ese Ministerio dado que el presupuesto de 2015 debe ser aprobado por esta Junta y remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria a más tardar el próximo 30 de setiembre en curso. A pesar del seguimiento que la institución ha estado dando al oficio en mención, en la Oficialía Mayor y Área de Presupuesto del Ministerio indican que aún no se tiene una respuesta. Por esta razón, respetuosamente se le solicita su respuesta antes del próximo 30 de setiembre, fecha para la cual se debe aprobar internamente el presupuesto en cuestión y enviar a las instancias respectivas. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 22.2. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta Administrativa luego de analizar los aspectos expuestos en relación con el Presupuesto Ordinario para el año 2015, ha decidido en caso de no recibir instrucción directa de la señora Ministra de Cultura y Juventud, la señora Elizabeth Fonseca Corrales, que se deberá elaborar dicho presupuesto asegurando el pago de los salarios para todos los colaboradores del Archivo Nacional, y presentar el presupuesto para aprobación de este órgano colegiado a más tardar el día martes 30 de setiembre de 2014. Enviar copia de este acuerdo a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 14:25 horas se retiran la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

Evaluación del Desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna:

ARTÍCULO 25: Oficio DAF-RH-160-2014 de 22 de enero de 2014, suscrito por la señora Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Capacitación y el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos; mediante el cual solicitan tramitar la evaluación del desempeño del año 2013 a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Correspondiente al periodo 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, evaluación que dado sus incapacidades médicas desde febrero de 2014, no se le ha podido aplicar.

Se deja constancia de que la señora Méndez Madrigal no se presentó a la audiencia a pesar de haber sido convocada mediante oficio JA-519-2014 del 19 de setiembre de 2014 y recibido ese mismo día. Se tiene conocimiento de que mediante oficio AI-48-2014 recibido el día 19 de setiembre de 2014, informó su participación en un curso impartido por la Contraloría General de la República del 22 al 26 de setiembre del año en curso; no obstante esta Junta Administrativa le hizo saber mediante comunicado de correo electrónico de 22 de setiembre de 2014, que fue previamente convocada para esta sesión y que se esperaba su asistencia a dicha audiencia para aplicar la evaluación pendiente, sin embargo no se presentó.

CAPÍTULO VI. INFORMATIVOS.

6.1 Correspondencia.

ARTICULO 26: Copia del oficio AL-204-2014 de 17 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, mediante el cual le informa lo referente a los montos cancelados y por cancelar respecto de las sentencias No. 33-2013-I y 60-2013-I donde se condenó al Estado a pagar a favor de la señora Olga María Castillo Morales, a título de daño moral, la suma de ø850.000, y a título de perjuicios intereses legales sobre la anterior suma que correrían a partir de la firmeza de la sentencia y hasta su efectivo pago, y también se condenó al Estado al pago de ambas costas del proceso. **Se toma nota.**

ARTICULO 27: Oficio AL-205-2014 de 17 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual informa, y como complemento del oficio AL-194-2014 de 01 de setiembre de 2014, que se apersonó en la Procuraduría de la Ética con el fin de investigar si existe en trámite alguna denuncia interpuesta contra algún miembro de esta Junta. Indica que le informaron que esa Procuraduría lo que lleva a cabo son investigaciones preliminares, por lo que todos los expedientes son de carácter confidencial, por lo que no es posible brindar información sobre la identidad de los denunciantes, detalles de la denuncia y menos copias de dichas denuncias. Agrega que después de realizada la etapa investigativa se determina: a). el archivo de la denuncia si no hay mérito para ella; b) el envío al Ministerio Público si se advierte la comisión de un delito y c) la comunicación a la Administrativa activa respectiva. **Se toma nota.**

ARTICULO 28: Comunicado de correo electrónico de fecha 17 de setiembre de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual informa que el recurso de casación presentando ante la Sala I por Ossenbach, Pendones, Bonilla y Asociados, S.A., expediente 12-003063-1027-CA contra esta Junta, fue rechazado por extemporáneo por la Sala Primera el pasado 14 de agosto de 2014. Indica que la Asesoría Legal iniciará los trámites para realizar el cobro de las costas correspondientes. **Se toma nota.**

ARTICULO 29: Oficio DAF-1818-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe mensual del grado de avance de la tarea pendiente de conciliar la totalidad de activos institucionales. **Se toma nota.**

ARTICULO 30: Copia de oficio DAF-1743-2014 de 10 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente y Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y dirigido a la señora Alejandra Guerrero Luna, Ejecutiva de cuenta del Banco de Costa Rica, mediante el cual autorizan debitar de la cuenta corriente de esta Junta, la suma de doscientos setenta y cinco euros exactos, sin deducciones de cargos bancarios, a la orden de Int Grup Congress and Events SL. **Se toma nota.**

ARTICULO 31.a: Copia de oficio DG-581-2014 de 17 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, relativo a la comunicación de su traslado al Mideplan a partir del 22 de setiembre de 2014 y hasta el 30 de abril de 2016. **Se toma nota.**

ARTICULO 31.b: Copia de oficio SD-329-2014 de 19 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual da respuesta al oficio DG-581-2014, relativo a la comunicación de su traslado al Mideplan. **Se toma nota.**

ARTICULO 32.a: Copia de oficio DG-582-2014 de 17 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el cual le solicita informar el estado de cumplimiento de los asuntos pendientes a su cargo, previo a su traslado al Mideplan. **Se toma nota.**

ARTICULO 32.b: Copia de oficio SD-332-2014 de 19 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual da respuesta al oficio DG-582-2014, relativo a los asuntos pendientes a su cargo, en el mismo orden solicitado y el detalle del estado de cumplimiento de cada actividad. **Se toma nota.**

ARTICULO 33: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite en archivo PDF el acta No.26-2014 de 27 de agosto de 2014, la cual se encuentra impresa y firmada en el Tomo No. 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 34: Acta de entrega de Tomo 32 de actas de sesiones de esta Junta, emitida entre la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria, en al cual se indica que se devuelve y recibe dicho tomo con dos folios impresos por ambos lados y con su respectiva razón de apertura y cierre de la Auditoría Interna. **Se toma nota.**

ARTICULO 35: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, mediante el

cual le remite en atención al oficio DAF-RH-1681-2014 del 2 de setiembre en curso, su hoja de vida actualizada. **Se toma nota.**

ARTICULO 36: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 19 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual aclara su consulta sobre la inclusión de fotografía. Al respecto, le aclara que de conformidad con lo indicado en la Directriz 32-MP, no es requisito obligatorio el envío de una fotografía. **Se toma nota.**

ARTICULO 37: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual les informa que se les convoca a la sesión del día 24 de setiembre de 2014, con el fin de que brinden informe a esta Junta del avance respecto del Presupuesto ordinario del Archivo Nacional para 2015. **Se toma nota.**

ARTICULO 38: Copia de oficio JA-518-2014 de 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y dirigido a la señora Zarella Villanueva Monge, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y al señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General del Poder Judicial, mediante el cual les expone nuevamente la problemática que se presenta con la no devolución oportuna de los documentos notariales que custodia el Departamento de Archivo Notarial del Archivo Nacional, una secuestrados o prestados al Poder Judicial. **Se toma nota.**

6.2 Informes.

ARTICULO 39: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros que en la sesión 25-2014 del 20 de agosto de 2014 se le autorizó su participación en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos (ICA) en Girona, España, que se efectuará del 11 al 15 de octubre de 2014. Sin embargo, considera que no es oportuno ausentarse de la institución y por tanto enviará a un representante a dicha Conferencia. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:50 horas.

Tamara Baum Gutiérrez
Presidente

Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria